



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220190068400	Ejecutivo Singular	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Sully Del Carmen Palacios P.	30/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 3212Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamiento De Las Medidas Decretadas.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Constituidos En El Presente Asunto Hasta La Concurrencia De La Obligación, Y Al Demandando Los Títulos

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

					Excedentes En El Presente Asunto.Tercero: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y Comunicaciones A Que Haya Lugar.Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Anotaciones Del Caso.Notifíquese Y
27001400300220100005500	Ejecutivo Singular	Yolanda Zapata Gutierrez	Arhiadna Del Socorro Cañadas Arriaga	30/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 3214 Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamiento De Las Medidas Decretadas.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

					Demandante De Los Títulos Constituidos En El Presente Asunto Hasta La Concurrencia De La Obligación, Y Al Demandando Los Títulos Excedentes En El Presente Asunto. Tercero: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y Comunicaciones A Que Haya Lugar. Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Anotaciones Del Caso.
27001400300220220080000	Procesos Ejecutivos	Carlos Hernan Moreno Rodriguez	Herederos Desconocidos E Indeterminados	30/11/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 3148 Curador Ad- Litem teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como Personas Ideterminadas, No Comparecieron Al

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

					Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Leonel Caicedo Perea, Angelica Moreno Mosquera, Orlando Osorio, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Entidad En Este Proceso, Adelantado Por El Señor Carlos Hernan Moreno Rodriguez A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220210051200	Procesos Ejecutivos	Jackson Albeiro Blandon Lozano	Leswin Mendoza Palacios	30/11/2023	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Interlocutorio Nro.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

3146Primero: Corregir El
Auto Interlocutorio Nro.
2820 Del Catorce (14) De
Diciembre De Dos Mil
Veintiuno(2021), Por Lo
Brevemente Expuesto En
La Parte Emotiva De Esta
Providencia.Segundo: De
Conformidad Con Lo
Esbozado Anteriormente,
El Resuelve De La
Providencia Antes Citada,
Quedaráde La Siguiente
Manera: Catorce Millones
Ochocientos Ochenta Y
Dos Mil Doscientos
Noventa Y Cincopesos
(14.882.295) Mcte. Por
Concepto De Capital De
Las Cuotas Vencidas, Más
Los Intereseslegales Y
Moratorios, Hasta Que Se
Haga Efectivo El Pago De

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

La Obligación.Tercero:
Corregir El Auto
Interlocutorio Nro. 3807 Del
Primero (01) De Noviembre
De Dos Mil Veintidós
(2022), Por Lo Brevemente
Expuesto En La Parte
Emotiva De Esta
Providencia.Cuarto: De
Conformidad Con Lo
Esbozado Anteriormente,
El Resuelve De La
Providencia Antes Citada,
Quedaráde La Siguiete
Manera: Primero: Decretar
El Embargo Y Retención
De La Quinta (5Ta) Parte
Del Salario U
Honorarios,Comisiones,
Descontando El Salario
Mínimo Legal Que
Devenga El (La)
Demandado(A)

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdó



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

Leswinmendoza Palacios
Identificado Con C.C. Nro.
11.810.874 Como
Funcionario(A) De La
Secretaría de Educación
Municipal De Quibdó - I.E.
Carrasquilla Industrial.
Dicho Embargodebe
Limitarse Hasta La Suma
Treinta Y Seis Millones
Doscientos Veinticuatro
Milnovecientos Treinta Y
Tres Pesos (36.224.933)
Mcte Para El Proceso Que
En Su Contraadelanta
Jackson Albeiro Blandon
Lozano Identificado Con
C.C Yo Nit. Nro.
11.809.241. Quinto: En Lo
Demás Los Autos
Interlocutorios 2820 Del
Catorce (14) De Diciembre
De Dos Mil Veintiuno

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

					(2021)Y 3807 Del Primero (01) De Noviembre De Dos Mil Veintidós (2022), No Sufren Modificación.
27001400300220210051200	Procesos Ejecutivos	Jackson Albeiro Bandon Lozano	Leswin Mendoza Palacios	30/11/2023	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 3145Unico: Dejar Sin Efecto El Auto Interlocutorio 2887 Cuatro (04) De Septiembre Del Presente Año, Que Ordena Seguir Adelante Con La Ejecución.
27001400300220210048200	Procesos Ejecutivos	Stella Maria Oino	Merly Esperanza Robledo Bandon	30/11/2023	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Interlocutorio N 3213Primero: Declarar Terminado El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación, Ordenando El Levantamiento De Las Medidas

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023

					Decretadas.Segundo: De Conformidad Con Lo Expuesto Se Ordena La Entrega A La Parte Demandante De Los Títulos Constituidos En El Presente Asunto Hasta La Concurrencia De La Obligación, Y Al Demandando Los Títulos Excedentes En El Presente Asunto.Tercero: Ordenar Las Correcciones, Anotaciones Y Comunicaciones A Que Haya Lugar.Cumplido Lo Anterior, Archívese El Expediente Previo Las Anotaciones Del Caso.
27001400300220230048300	Tutela	Jose Americo Mosquera Lozano	Alcalda Municipal De Quibdo	30/11/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnacion - Se Concede Impugnacion

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230048300	Tutela	Jose Americo Mosquera Lozano	Alcalda Municipal De Quibdo	30/11/2023	Auto Resuelve Impugnación - Auto Interlocutorio N 3216 Por Estar Dentro Del Término Legal, Concédase El Recurso De Apelación Interpuesto Por La Parte Accionante, En Contra De La Sentencia De Tutela N 034 De, Dieciséis De Noviembre De Dos Mil Veintitrés, Proferida Dentro Del Presente Asunto.Por Lo Tanto Remítase Al Superior Para Lo De Su Competencia.

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 168 De Viernes, 1 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220220036400	Verbales De Menor Cuantía	Carol Rumie Copete	Cootrasanjuan	30/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares - Interlocutorio No. 3217 Se Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 1 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

48ce7514-b48b-4d09-915d-6458a8f839f2